ACTA DE LA SESION N°2 -2020 DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE, CELEBRADA EL LUNES 25 DE ENERO 2021

Asisten los siguientes Arquitectos Directores Nacionales

•	Jadille Baza Presidenta Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile	(JB)
•	Francisco Herrera Vicepresidente de Asuntos Internos	(FH)
•	Fernando Miranda Vicepresidente de Asuntos Internos	(FM)
•	Lorena Estai Secretaria General	(LE)
•	Luis Alberto Viada Tesorero	(LV)
•	Humberto Eliash Past President	(HE)
•	Juan Sabbagh Director de Desarrollo	(JS)
•	Loreto Lyon Directora de Actividades	(LL)
•	Mario Terán Director de Beneficios	(MT)
•	Muriel Gamboa Administradora CA	(MG)
•	Carolina González SAT	(CG)
•	Ana María García SAT	(AG)

Sesión realizada en dos horarios 12:30 a 15:00 horas el Director HE participa del segundo horario convenido de 18:00 a 21:00 hrs.

Toma acta:

Siendo las 12:30 hrs. se inicia la sesión.

TABLA

- 1. Aprobación acta anterior N°1 de fecha 11/12/2020 (5 min).
- 2. Termas y acuerdos MD (5 min).
- 3. Presentación SAT (20 min).
- 4. Presentación Loreto Lyon tema: Reunión Trienal. (Tiempo exposición10 min).
- 5. Pendiente Tabla anterior. Presentación avance Proceso Constitucional. Presentación Director de Desarrollo. (Tiempo exposición 10 min).
- 6. Estado de situación TAN. Expone Vicepresidente Asuntos Internos (Tiempo exposición 10 min).
- 7. Presentación. Plan de Tesorería y Estadio Financiero. Tesorero (10 min).
- 8. Información Primer Consejo Presidentes Zonales. Presentación Vicepresidente Asuntos Externos (Tiempo exposición 10 min).
- 9. Aprobar la ratificación de las Mesas Directivas recientemente electas o renovadas del COA. Vicepresidente Asuntos Internos. (Tiempo exposición 10 min).

- 10. Reglamento Premios y Distinciones (Tiempo exposición 10 min).
- 11. Correspondencia.
- 12. Varios.

Desarrollo de la tabla.

1. Aprobación acta anterior N°1 de fecha 11/12/2020 (5 min).

Todos aprueban. (Falta confirmación de Mario Terán).

2. Termas y acuerdos MD (5 min).

LE: En la MD quedó pendiente un patrocinio por la falta del Past President. El segundo tema es la asistencia jurídica.

JB: No hay llegado nuevos curriculum. Recalca que todos están invitados a invitar a oficinas de abogados. Se acordó dar una fecha tope porque es complejo no tener una asistencia jurídica. El abogado actual, con los temas que hoy tiene, tiene plazo hasta el 28 de febrero. Él no puede resolver nuevos temas porque quedarían a medias. No se ha tenido buena respuesta de él, en cuanto a un contrato que se le está pidiendo, porque él tiene asistencia técnica específica por el juicio que se lleva con el exgerente. Aún no se sabe por qué en el momento no se firmó un contrato con él para una asistencia específica para ese tema, del cual se ha pagado un 75%, queda un 25% y para pagarlo necesitamos un contrato. No se ha dado respuesta con respecto a ese tema. No se tiene claridad si podrá cumplir con todos los temas. Los términos de referencia se hicieron en base a los anteriores y se incorporaron temas nuevos, como, por ejemplo, la asistencia técnica con el tema de la constitución. Se tienen 6 curriculums. Se recibirán curriculums hasta el 29 de enero y resolver en febrero. Recalca que este proceso no se puede postergar porque se necesita la asesoría técnica.

La comisión está conformada por la Presidenta, Vicepresidente de Asuntos Internos y por el Tesorero.

LE: La idea es que aquellos directores nacionales que no participaron de la elaboración de los términos de referencia están invitados a participar en la comisión de entrevistas para la conformación de una terna.

LL: Solicita unirse a la comisión. Pide que una oficina de abogados debe ayudar en la elaboración de los decretos.

JB: Otro tema que se habló en la MD es difundir la posición frente al PRI de Iquique y Alto Hospicio. Se debe generar una declaración. Jadille trabajará en la declaración en función de lo que mandó la delegación y lo que se está viendo en el COA para después dárselas a conocer al DN. El retiro del intendente sienta un mal precedente, la contraloría está pidiendo los antecedentes. Los dos vicepresidentes harán llegar una declaración con la delegación zonal de Tarapacá y con los comités asociados al tema, para hacérselas llegar al DN y den sus comentarios.

JS: Dice que los temas del colegio son complejos para los abogados, por lo que se debe buscar a alguien con experiencia. Con respecto al PRI de Iquique y Alto Hospicio, se deben tener todos los

antecedentes para emitir una opinión. Se debe tener cuidado con el crecimiento de la ciudad. Dice que se deben tener los argumentos del otro lado para conocer las razones del retiro del Ministerio, podrían ser razones técnicas. Solicita prudencia en esta materia.

JB: Solo se está emitiendo una opinión con respecto al retiro sin observaciones. El ministerio no lo ha dado a conocer. Dice que no se van a referir a algo que no conocen, sino que se deben conocer las observaciones antes de que esté en trámite. Hará llegar el anuncio a todos.

Se resolvió respecto a la biblioteca del C.A. falta negligencia anterior debido a la inundación de biblioteca que hoy es basural. Eso también podría provocar un incendio. Los libros que se salvaron fue gracias a Pablo Altikes, quien expuso en la MD y explicó que se han hecho varias visitas, pero ha faltado decisión del DN para cumplir con lo que se ha propuesto desde el año 2018 se ha insistido en la peligrosidad del asunto.

Se está esperando un informe de bomberos para ver los riesgos y eliminar la basura.

Se debe eliminar el riesgo de incendio, eliminar basura y recuperar los libros de alto valor. Solicita que quienes estén interesados en ir a ver qué se puede salvar, se sumen a la iniciativa.

3. Presentación SAT (20 min).

AG: El principal objetivo del SAT es brindar a la población de escasos recursos un apoyo subsidiario destinado a mejorar la calidad de vida en el ámbito de sus viviendas y el espacio urbano a través del apoyo a las acciones del Estado destinadas a este fin. Los integran 11 arquitectos, 1 encargado de unidad y 1 profesional de apoyo.

Modalidad del SAT se basa en regularización, obra nueva, fusión – subdivisión y ampliación.

En este momento se tienen 11 convenios en la RM. Hay 21 comunas sin convenio en la RM.

Del 2016 al 2020 ha habido un ascenso del total de inscripción, a excepción del 2020 por la pandemia.

El mayor fuerte está en las regularizaciones que representan el 76,8% de las carpetas inscritas.

Del 2016 al 2018 se han aumentado los convenios comunales.

Las comunas más relevantes con Conchalí y La Granja, y a nivel central son Puente Alto y Peñalolén.

Planificación para el 2021:

- 1. Llegar a un acuerdo con el Convenio Marco Minvu.
- 2. Ejecución Convenio Municipalidades en proceso de análisis.
- 3. Cursos de Capacitación de la Unidad SAT a nivel de regularizaciones y normativa.
- 4. Incorporación de Arquitectos Nuevos por concurso público.
- 5. Charlas y Capacitación con Comité de Revisores Independientes.

MG:

Da a conocer la Rentabilidad Económica del SAT.

En el 2018 se utilizaron las utilidades para pagar deudas de Proimagen.

En el 2019 se utilizaron las utilidades para cubrir cuotas del Crédito.

En el 2020 se utilizaron las utilidades para cubrir la deuda del crédito hipotecario.

El SAT tuvo una reestructuración interna en el 2018. El cargo de director de SAT fue eliminado, la unidad que estaba compuesta por 2 arquitectos pasó a tener un coordinador y profesional de apoyo a partir del 2019. Solo existían 6 convenios comunales a lo largo del tiempo, por años el SAT mantenía utilidades muy bajas, lo cual no generaba un riesgo ante SII. A partir del año 2018 se dio inicio a una campaña con los municipios aumentando nuestros convenios a 11 comunales, lo cual nos generó un aumento de la rentabilidad promedio de un 26% (año 2019-2020). Acompañado a esta gestión se instaló el riesgo de las utilidades del SAT frente a una fiscalización del SII. Como Asociación Gremial, el riesgo de fiscalización disminuye.

A la fecha como no se cancela el IVA (19%), este costo tendría que ser incluido en la tarifa (quiere decir implementar un aumento en todas las tarifas del SAT), aparte del 11,5% de las boletas de honorarios.

Los gastos del SAT al ser bajos (Solo boleta de honorarios) no existirá devolución (impuesto a la renta), siempre estará afecto a impuestos.

Es importante destacar que el SAT funciona porque está dentro del Colegio de Arquitectos. Si se sacara, funcionaría como una empresa comercial.

El riesgo de fiscalización ante el SII existe. A partir del 1 de enero del 2021, todas las boletas de venta deberán ser electrónicas.

Si se tuviera que crear una empresa (SAT) el tiempo aproximado para constituirla es de aproximadamente un mes.

Las empresas sin fines de lucro (Asociaciones Gremiales) quedan exentas de pago de impuestos cuando dichas actividades estén relacionadas a la actividad del gremio, pero si se agregan otras actividades deben pagar impuestos, ya sea el CA o una sociedad, los impuestos pagados se pierden al no ser personas naturales quienes estén a cargo.

Recomendaciones financiera contable:

Se debería tributar.

Se ha considerado que, ante la pérdida de control o gestión, es evaluar un software de control de gestión que puede apoyar netamente al Control del SAT.

En la situación actual, debe hacer una boleta de venta con RUT.

En el caso de crear una nueva empresa, se deben emitir boletas electrónicas, contratar un software.

Recomendaciones administración CA:

Al conformar una nueva empresa independiente al Colegio de Arquitectos se requiere cancelar el 20% de IVA más el 11,5% de honorarios sumándole los gastos de software más administración y arriendo, lo que nos dejaría utilidad negativa que tendría que asumir nuevamente por el Colegio ante una auditoría 2021.

Dice que se deben analizar diferentes aspectos antes de crear una nueva filial.

JS: El SAT tiene una labor social muy importante. Hay una necesidad para dar ese servicio a las comunidades que no tienen recursos. Tributariamente es de alto riesgo y es una situación que hay que arreglar. El SAT es un tema que debe preocupar como institución para proteger a los colegas. Se acordó dar máxima premura. Se decidió que no se va a hacer el contrato a los arquitectos. Van a solicitar más tiempo.

LE :La idea de trabajar con la premura es para hacerse cargo del tema tributario porque puede poner en riesgo al C.A. La idea es recuperar confianzas.

MT: Este tema es importante y merece atención de fondo y profunda. Se podría dar la discusión de por qué el C.A. hace un trabajo que podría hacer un arquitecto, se debe estudiar la diferencia de los servicios. Es distinto que el C.A. lo configure como un servicio para gente que no puede pagar el honorario de un arquitecto. Se deben discutir los objetivos y desde allí diseñar una estructura que integra tributariamente, los objetivos y el diseño. Felicita a todos por el trabajo y orden que existe actualmente en el SAT.

MG: Aclara que en el SAT hay arquitectos que llevan 12 años dedicados al SAT. Si alguien no responde, el C.A. siempre responde. El C.A. respalda como institución a los arquitectos del SAT.

LE: En el SAT se debe saber mucho de normativa, ya que el servicio tiene que ver con esto y no cualquier lo puede pagar. El fin es social.

JS: Lo que hace el colegio es dar un servicio de primera calidad con las asesorías correspondientes. Se está en el límite y hoy día se complica, porque, además, está dejando utilidades para el colegio. No es un tema sencillo. Se debe analizar el tema tributario. Dice que se dé una especie de asesoría y que la retribución sea una especie de aporte de la persona que está dando el servicio, al colegio. Ahí pasaría a ser realmente una labor social.

LV: La visión del SAT es que no puede competir con las oficinas de arquitectura y empresas que se dedican a esta labor. El SAT es una manera de motivar a los arquitectos a estar colegiados. Cree que no debería corresponder a una empresa o industria, porque para eso está el trabajo de los arquitectos.

JB: La existencia del SAT no está en discusión porque es servicio para la sociedad que no tiene recursos. El tipo de trabajo que se hace es muy difícil que lo acepte otro arquitecto. Se debe buscar la mejor fórmula para realizarlo.

FH: Le parece preocupante la situación en la que se está. Solicita información al detalle. Pide que hagan llegar la presentación y antecedentes del caso a los correos institucionales del DN. Pide que Juan de una fecha estimada para cuando se podría tener una propuesta que aborde el problema del SAT.

JS: Se hizo una reunión con el contador, pero se necesita urgente a un abogado experto en temas tributarios. No se atreve a poner una fecha.

LL: Cree que el SAT es un servicio indispensable y que cree que no se debe desligar. Se debe buscar una solución porque es un servicio que nos valida como arquitectos.

4. Presentación Loreto Lyon tema: Reunión Trienal (Tiempo exposición10 min).

LL: Mañana se inaugura la Trienal del sur. Muestra la invitación. La Trienal se va a desarrollar online, y en octubre habrá un formato presencial. La Trienal está enfocada en las ciudades intermedias. La idea es trabajar como regiones y que siga funcionando. Le pidieron que hiciera un pequeño video de parte del DN para dar un saludo a la Trienal. Enviará a todos la invitación y una introducción para que conozcan los objetivos de la Trienal. Invita a todos a participar.

JB: Pide que haga un saludo y enviarlo para que se ponga en la página y redes sociales. Pide que ese saludo se tenga antes de publicarlo para que todo el DN lo conozca. Por otro lado, Enrique Ribera quiere hacer una propuesta sobre la bienal. Pide reunirse el jueves a las 10:30.

5. Pendiente Tabla anterior. Presentación avance Proceso Constitucional. Presentación Director de Desarrollo (Tiempo exposición 10 min).

JS: Ya está el documento final. Es largo. Les hará llegar a todos este informe. Este informe entrega un marco de orden de cómo implementar este proceso. Se reunió con un grupo de arquitectos que son parte del Comité Hábitat y Vivienda que vienen trabajando hace años trabajando. También se reunió con Cristóbal Molina que del Ministerio de Cultura que ofrece financiamiento. También conversó con Mireya Denilo que es la nueva presidenta del Comité de Patrimonio que también tiene interés en participar. Se conversó en la opción de armar un nuevo comité especial que se encargaría de este tema. Este tendría la función de canalizar las conversaciones. Hay un enorme interés. Hay muchos grupos que quieren participar y será difícil coordinarlo, desde el punto de vista administrativo. El comité de Hábitat y Vivienda se ofreció a ser el núcleo. Se tendría que aprobar en el DN si se crea o no esta estructura.

En el escrito hay temáticas y formas, a quién van a estar dirigidas y el trabajo que se realizará. Aparece un punto que plantea para quién se va a trabajar. Se trabajará para el grupo de constituyentes, se tratará de influenciar a la asamblea completa o se presentará una propuesta e intentar canalizarla. Es un tema para discutir. Juan cree que se debe trabajar para la asamblea. Las posturas deben quedar incluida en la nueva constitución. Cree que está más acorde con un colegio profesional. Se debe ver el tema de cómo influenciar a las autoridades, los que tomarán las decisiones.

Se debe pensar y actuar desde lo colectivo de los ciudadanos. La propuesta debe ser entorno a la arquitectura. No significa que no nos interesen los demás temas, sino que los esfuerzos deben estar dirigidos hacia la visión de la arquitectura. Hay temas que no están en la constitución y que deben ponerse en discusión. El tema más relevante es la definición de ser ciudadano y sus derechos. Además, se debe analizar el rol de las ciudades. El acceso al agua y los servicios tampoco deben quedar de lago. Los derechos de los pueblos originarios también se deben considerar. También se debe discutir el derecho a la propiedad, la constitución fija límites.

Se debe analizar cómo se va a discutir y cómo se van a implementar. Primero pregunta si están de acuerdo con generar un comité de trabajo. Se tendrá que definir cómo manejar las diferencias. Las diferencias se pueden establecer en dos propuestas.

Se debe analizar la orientación que se le va a dar. Si se presentará una propuesta como Colegio, tal vez sea un poco complejo. Las herramientas son los contactos y las influencias. Por otro lado, es

ser conceptuales, canalizar la propuesta a los constituyentes. Eso no quita que el Colegio tenga opinión propia. Este tema se debe manejar cuidadosamente.

Esta es una oportunidad irrepetible, por lo que hay que trabajar arduamente.

En los comités está la base, pero hay nuevos comités interesados. Propone un comité especial y que sea abierto, que se permite que entren todos los que quieren.

Salió la idea de contratar un apoyo especializado que pueda hacer las redacciones, las actas.

Dice que el Ministerio de Cultura está interesado en aportar recursos en temas concretos para realizar todo este trabajo.

Cree que se debe convocar antes de cerrar el colegio en febrero.

JB: Propone votar por el comité especial.

FH: Esto debería ser un grupo de trabajo, no una comisión o comité de la manera que está definido en los estatutos. El grupo de trabajo debería estar dirigido por Juan, Comité de Arquitectos Jóvenes y Hábitat y Vivienda.

JS: El grupo debe tener capacidad ejecutiva, no puede ser solo un conversatorio. Por eso cree que debe ser un comité especial. La figura de un comité especial es más abierta y se pueden definir las atribuciones que tenga. Una vez que se convoque se podría definir quién lo preside y armar el grupo de trabajo. Se debe dar la base. Se debe proponer una estructura, dentro del comité pueden existir comisiones. Los temas bases son estos, más lo que se quieran agregar. Eso es para ordenar.

FM: Entiende la rigidez de los comités. Pero coincide con Juan, debe haber un comité con el nombre que sea, pero que se abra a los comités. No se debe acotar, sino que abrir para que no haya presiones por los comités que ya están trabajando. Se podría llamar Comisión de Coordinación. Debe haber un equipo atrás para la organización. Aprueba la conformación de este equipo de trabajo, llámese comisión o comité.

FH: Está de acuerdo con darle una estructura necesaria que deberá acordarse.

Inicio según acuerdo 18:00 horas se incorporan Todos los Directores

6. Estado de situación TAN. Expone Vicepresidente Asuntos Internos (Tiempo exposición 10 min).

FH: Se acordó entre todos los miembros del TAN avanzar de aquí en adelante. La realidad es que hay 4 miembros del tribunal de pleno de derecho y hay que cubrir esas dos vacancias. Esas dos vacancias, uno tiene que ser un ex miembro del tribunal de ética nacional y el otro puede ser un colegiado civil, o sea, que no haya tenido una trayectoria o haya pasado por el TEN anteriormente. Quieren escribir una carta de disculpas por no atender los requerimientos de sus colegas, donde esa carta la quieren hacer extensiva a los apelantes, en definitiva, a los requirentes. Hay una necesidad urgente de contratar una asesoría legal que acompañe al directorio en la toma de decisiones.

FH: Le dice que, al presentar la renuncia, en el caso de Diego, al ser el suplente de Uwe como representante del directorio nacional este perdía dicha condición. En la asesoría de Bustillos se señala que estas designaciones bajo los nuevos estatutos son nominales, por tanto, en esa

condición no perdía su condición de miembro en el TAN, y eso aparecía en la defensoría jurídica de Bustillos de septiembre del año pasado.

MT: Dice que entonces la perdería con el fallo del TEN.

FH: Comenta que esas son sentencias ejecutoriadas, aparece en los estatutos. Eso es que la sentencia ya cursó todos los canales que había por haber.

HE: Dice que no está de acuerdo con la remoción de Bustillos.

JS: Le parece raro que una persona que está sancionada pertenezca a una instancia de apelación, no es lógico.

JB: Le dice a Humberto que le gustaría que sus propuestas las presentara con argumentos en el sentido que lo ha hecho.

HE: Cree que reafirman su confianza en él cuando les conviene, en Bustillos.

JB: Cree que los directores no tienen que venir solamente los lunes a las reuniones de mesa y de directorio nacional, hay harto que estudiar. Se pone a disposición de Francisco Herrera como vicepresidente de asuntos internos lo que haya que decidir ponerse del lado de él, porque le parece válido pedir con la deferencia del caso que le aclaren temas en las reuniones.

FM: Retoma la exposición de Francisco que hizo en la mañana. El origen del conflicto es una posible denuncia por no contar con el debido proceso para un juicio ético que se estaba alegando con uno de los colegiados. El colegiado propuso que para que se llevara a cabo un juicio ético fueran a los tribunales de justicia ya que el TAN no estaba funcionando en ese minuto. Eso denota que los procesos no se acaban con el TEN. Cuando el TAN se pronuncia, se termina el proceso.

FH: Comenta que el colegio estaba totalmente desarticulado y existen antecedentes, porque dice que los miembros del directorio nacional anterior fallaron de forma importante a sus compromisos y deberes. En lo que le compete en su área de responsabilidad en asuntos interiores, los comités de órganos asesores nunca fueron seguidos, se generó una institucionalidad paralela al directorio nacional por su esencia. El TAN no sesiona y no se ha podido constituir desde antes del 21 de diciembre del 2019. Hay una seguidilla de errores que concluyen con la designación de un ex miembro del TEN Carlos Alberto Urzúa en desconocimiento total de la decisión que se haya tomado en la última sesión de directorio, y eso está fundamentado. Comenta que no tiene propósito alguno de pasar por encima del directorio nacional, no tiene problema en facilitar todos los antecedentes y en ese ejercicio se pueda tomar una posición. Dice que están primero los intereses superiores del colegio antes que Diego Rebolledo, y a esta altura basta de minucias y les pide que avancen en las grandes cosas que les competen.

JS: Cree que es un tema duro y conflictivo, y se toma a mal que le diga que están tratando de dilatarlo. Le dice a Francisco que en el discurso emitía muchos juicios personales de antecedentes que no todos tienen. El tema es que ya pasó, es un conflicto que no hubo un curso regular. Se encuentra con una apelación a unos estatutos y no se apela a las buenas formas, a la buena fe, al espíritu de un buen equipo para tratar de entenderse unos con otros. Lo lógico es que en el TAN haya gente nueva. El discurso anterior es predisponerse a tener que votar, que le hace sentido lo que dijo Mario. Dice que para que votar tiene que haber antecedentes para tener una opinión. Le decepciona el nivel de lo que está ocurriendo.

LL: Le pide a Francisco que mande un resumen, porque se encuentra ajena al tema. Dice que no se metió al colegio de arquitectos para esto. Pedir disculpas para un tema que no tienen idea de qué trata, no está de acuerdo con eso. Le gustaría que hablaran mucho más de los espacios, vivienda, arquitectura, y no en otros temas. Su rol es hacer que la ciudad y la arquitectura se haga bien.

LE: Dice que para ser un buen colegio hay que ordenar y resolver algunos antecedentes pendientes. Hay que resolver con altura de mira y sin pensar en nombres, esto no está vinculado a las personas, si no que a los temas que les competen como gremio.

MT: No conoce al arquitecto Rebolledo, lo que tiene claro que está en el directorio en poder ayudar al colegio en que se establezca después de un periodo de crisis tremenda, que no es responsable, no tiene por qué defender ni acusar a nadie de ese directorio. Le interesa una posición institucional. Hay que fortalecer la institución.

FH: Independiente de que a todos se les envíe la situación, pide la opinión de Jadille. Va a elaborar esa minuta y enviará el paquete de antecedentes para que lo puedan observar.

JB: Se queda con lo acordado en reunión que tuvieron hasta las 3 de la tarde, y cuenta y borrón en el resto. En la mañana se quedó un acuerdo de enviar toda la información que se tiene y elaborar una minuta del tema del TAN. Eso es lo que haría. Cree que no hay que votar cuando hay directores que no tienen toda la información. El directorio no puede interceder en los temas del TEN y del TAN, porque son tribunales éticos, lo que sí tienen que hacer es que funcionen.

El tema se deja para votar en el primer directorio.

LE: Se acuerda que se verá en la primera sesión del directorio nacional el 1 de marzo del 2021.

MT: Está de acuerdo.

JS: Cree que lo pueden hacer, pero, cree que no es lo que hay que hacer. Se abstiene de esa votación.

HE: Se abstiene de esa votación.

FM: Está en contra.

7. Presentación. Plan de Tesorería y Estadio Financiero. Tesorero (10 min).

LV: Comparte y presenta la presentación de tesorería. Es un borrador, un avance de lo que se denomina la política de financiamiento anual 2021.

HE: Cree que el tratamiento de estos dos últimos puntos requiere más de 10 minutos. Cree que es una presentación descriptiva de hechos, pero no ve una política, una política es una propuesta de acción, de qué van a hacer. Comparte la razón de la baja de los ingresos que fue por la pandemia, pero no vio que haya argumentado con lo que dijo antes Francisco Herrera que el directorio nacional anterior había desmantelado el colegio, o él estaba equivocado. Echó de menos el tema de la cuota y hay que hacer una propuesta. Dice que el tema de la deuda con aguas calientes ya se aclaró, no es una deuda del colegio es de la acreditadora. El tema de los cierres de sociedades ya había sido decidido, y no aporta ningún beneficio al colegio porque ya había sido propuesto.

LE: Dice que las tablas se entregan 2 días antes y pide que las observaciones a las tablas fueran entre esos días. Se está preparando un reglamento para las sesiones y aprobaciones para que todos estos conflictos o malos entendimientos queden zanjados dentro de un reglamento.

MT: Pregunta en qué se basa el optimismo y el pesimismo. Respecto de las delegaciones y esta propuesta que los recursos financieros los maneje cada cual, en su lugar, pregunta si son todas autosustentables o hay algunas que dependen del sistema.

LV: Le responde a Humberto que desde el comienzo dijo que era un borrador. Agrega que no hay datos y registros de ciertas delegaciones y no hay claridad de ciertos ingresos de las delegaciones. Le responde a Mario, la tendencia pesimista se aplicó la tendencia utilizando los años del 2017 al 2020, en cambio el otro, optimista, se utilizó aplicando solo 3 años. Cree que se plantea que el proceso administrativo se siga llevando por el nivel central y los recursos se manejan por ellos mismos. Pero si una delegación tiene menos ingresos, podrá tener menos gastos.

FH: Le aclara el término de desmantelamiento del directorio anterior a Humberto es que, se refiere a los órganos asesores, el directorio nunca ratificó las mesas directivas, nunca aprobó la incorporación de nuevos socios, los planes nuevos de trabajo ni tampoco las memorias anuales de actividades.

LL: No tienen muy claro cómo funcionan las delegaciones zonales, y cree que es necesario averiguar para saber cómo funciona cada delegación.

LV: Dice que todas las delegaciones funcionan distintas.

LL: Pregunta si todos los recursos de los colegiados llegan a nivel central y después se distribuyen por zona.

LV: Dice que existen 3 instancias, una es pago automático de cuentas, pago automático de tarjetas de crédito y depósito en alguna cuenta corriente. Hay delegaciones que no tienen esa cuenta y la depositan en la cuenta del nivel central. Deberían recibir el porcentaje que queda en el nivel central. Las delegaciones que no tienen cuenta nunca han recibido el dinero, y cuando necesitan la plata la piden al nivel central.

FM: Comenta que las delegaciones que han creado sus cuentas no son para esconderse del nivel central. Cuando los dineros llegan al nivel central es casi imposible obtener esas platas para poder usarlas en las delegaciones regionales. Lo que hacen algunas delegaciones es recaudarlas en algunas regiones, dejarlo en la cuenta corriente y depositarle al colegio el porcentaje que se ha acordado. Las delegaciones no crean cuentas para ocultar los ingresos al colegio nacional.

LV: Agrega que la mayoría de las veces es porque las delegaciones postulan a fondos de concursos a niveles regionales, y eso se lo entregan a la delegación y no al nivel central, y para eso se han creado estas cuentas paralelas, para poder recibir ese financiamiento a todos los proyectos que se postulan.

LE: Le pregunta a Luis si tiene proyectado cuándo podría tener terminada la propuesta.

LV: Entiende que esto debiera estar listo para marzo.

LE: Les solicita a los directores que tienen dentro de sus obligaciones estatutarias presentar los planes de trabajo y los trabajen, si necesitan ayuda la soliciten, pero necesitan empezar en marzo con todos los planes y ojalá con un avance mayor para poder aprobarlo.

HE: Pregunta si esta presentación tiene el apoyo de la presidenta, si representa el punto de vista de ella respecto al manejo macroeconómico.

LV: Dice que es un borrador.

JB: Está de acuerdo con lo que ha señalado el tesorero. Dice que es un tema que hay que conversarlo entre todos.

LL: Pregunta si en el peor de los escenarios estarían con saldo negativo.

LV: Dice que le faltan datos para proyectar los datos que se incurrirán en el 2021.

LL: Cree que es importante tener ese punto de vista en marzo, si es que van a quedar en positivo o en negativo.

LV: Le preocupa que están ocupando un crédito para pagar un crédito.

LE: Dice que el cierre tiene que generarse desde el año pasado, y les tienen que informar cuándo será el cierre.

MG: Dice que los balances estarán en marzo y el cierre contable estará esta semana, están un mes atrasados.

8. Información Primer Consejo Presidentes Zonales. Presentación Vicepresidente Asuntos Externos (Tiempo exposición 10 min).

FM: Habla sobre el primer consejo de presidentes zonales.

JB: Comenta que hay un compromiso del nivel central en cuanto a escuchar algunas indicaciones que lleguen de regiones de algunos temas. Le dice a Fernando que les diga a todos donde están las composiciones de las delegaciones.

LE: Dice que se le puede enviar la base de datos a los directores con ese detalle. Le solicita tanto a Fernando como a Mario que puedan reunirse para que hagan un plan respecto a los beneficios que pueda tener los colegiados, también con Juan se han hecho varias reuniones, sería bueno que vayan trabajando en equipo y avanzando, verlo como mesas de trabajo y que lleguen con propuestas al directorio para que se puedan aprobar.

JB: Pregunta si se puede enviar la base de datos de las delegaciones y de los comités a los directores.

LE: Dice que sí.

MT: Está de acuerdo con lo que dijo Lorena. Dice que lo llamaron de una de las delegaciones, Punta Arenas, y lo invitaron para una reunión ya que se están conformando en términos de tener una conversación abierta de lo que están trabajando. Cree que esto se puede ir repitiendo con otras delegaciones respecto a la estructura de esta reunión que se tendrá con Punta Arenas, que será el martes.

JB: Dice que todos los directores nacionales tienen una función que cumplir, tienen que trabajar de forma horizontal y de esa forma trabajarán más rápido, hay que ir encausando los temas hacia las personas que corresponden.

FM: Comenta respecto a la organización de las macrozonas, donde se reunirán la tercera semana de marzo y ofrece que se pueden incorporar otros directores.

LE: Dice que tuvieron una reunión con el MINVU que tienen un beneficio inmediato a los colegiados llamados asistencias técnicas.

9. Aprobar la ratificación de las Mesas Directivas recientemente electas o renovadas del COA. Vicepresidente Asuntos Internos. (Tiempo exposición 10 min).

FH: Expone sobre las mesas directivas del COA. Cumplieron rigurosamente con los plazos, solo dos comités no cumplieron con lo estipulado. Se amplió el plazo para que estos comités se pudieran poner al día. Comparte pantalla las mesas directivas de las mesas directivas del COA. Pide ratificar al directorio las mesas directivas conformadas en el COA para que no haya problemas. Y en el caso de que haya problemas, se puedan habilitar temporalmente para regularizar su situación.

HE: Aclara que los que dirigieron el COA que fueron férreos opositores a su directorio, y cuando había reuniones entre el COA y el directorio no se conversaba lo que expuso Francisco. Dice que Jorge Guzmán está sancionado por el TEN y no puede asumir ningún cargo de acuerdo a la legislación, pide que se retire ese nombre de ese directorio.

FM: Cree que las dos delegaciones que habilitarían temporalmente le preocupan un poco, qué cambiaria o no si las habilitan temporalmente. Pregunta si tienen esa facultad y qué cambiaría si los habilitan.

FH: Dice que el directorio nacional tiene la potestad de poder tomar esta definición. Lo que le corresponde al directorio es ratificar o no las mesas directivas. Lo propuso como alternativa para su cese de funciones, y podría ser violento parar para esos comités.

LE: Pregunta si revisó todos los casos de por qué estos dos comités no están funcionando.

FH: Comenta que sí, que está todo respaldado con la información del colegio. Dice que el documento que expuso está regularizado.

JB: Pregunta si estos dos comités se tienen que dejar funcionando desde hoy, o si se puede dejar de lado el colega que no está al día en las cuotas. Tienen que resolver el tema completo de la mesa o dejar una sola persona sin nombrar.

FH: Dice que es discrecional de esta instancia, pero sugiere no romper las mesas directivas, no separar miembros.

MT: Dice que es raro que alguien que esté en el directorio del comité no esté con las cuotas al día. Si no puede pagar no puede estar en un cargo directivo.

FH: Dice que a todos que se les ha llamado lo han regularizado inmediatamente. No han podido hablar con los que no están regularizado.

HE: Dice que dejaría aprobado a todo al resto y dejar pendiente para marzo a los 3 comités que tienen problemas.

JS: Coincide con lo que dice Humberto. Dice que habría que pedirle que se abstenga a cargos directivos mientras no tenga su caso resuelto, Jorge Guzmán.

FM: Cree que hay que seguir los procesos que se estimen convenientes y todas las personas tienen derecho a apelar a sus sanciones.

MT: Cree que el debido proceso está y corresponde a cada instancia, a cada tribunal. Dice que el debido proceso se ha cumplido todos y se falló, ahora viene otro proceso que es de apelación, pero o si no qué validez tiene un fallo del TEN.

JS: Le preocupa el tenor de la acusación de Guzmán. No es un caso simple.

FH: Pregunta de dónde obtuvieron esa información si es un caso privado del TEN.

JS: Dice que al principio fue un caso público de las arquitectas mujeres donde presentaron el caso y lo hicieron público.

MT: Dice que fue por un fallo en el TEN y no por lo que dice Juan que está inhabilitado Guzmán.

JS: Comenta que está por aprobar porque ha sido bueno el trabajo que se ha hecho, pero sería interesante que las personas que tienen esos casos regularicen sus casos y lo conversen con sus comités.

JB: Cree que están dando el respaldo a la selecciones que hicieron los propios comités y en ese caso aprobaría lo que los comités seleccionaron, y en el caso de que si sale una sanción contra alguien que no ha pagado las cuotas, tiene que pagar las cuotas, pero también ser muy claros que se van a hacer cumplir los estatutos y reglamentos del colegio. Dejar solamente a los dos comités y hacer responsables a las directivas y su gente y ratificarlos para que empiecen a trabajar.

JB: vota por como lo planteó Francisco.

LV : Aprueba la presentación de Francisco.

JS: aprueba a excepción de lo de Guzmán.

LL: aprueba el trabajo de Francisco y que quede pendiente para marzo las otras comisiones.

HE: vota en contra, y al aprobar los directores se hacen cómplices de esas decisiones que hicieron los colegiados por sus comités.

FM: vota por las condiciones que plantea Francisco.

MT: Aprueba con la salvedad de dejar pendiente los 3 casos para marzo.

FH: aprueba.

LE: aprueba

10. Reglamento Premios y Distinciones (Tiempo exposición 10 min).

LE: Se les encargó que hicieran el trabajo de revisar los reglamentos si están en concordancia con los estatutos. Se hizo ese análisis, se encontraron algunas deferencias que las salvaron en mesas de trabajo y luego se les envió dos documentos, uno que estaba con el control de cambio y el consolidado en el cual se podían agregar observaciones. La idea era que pudiesen aprobarlo en el

directorio para no atrasar más los procesos. Este reglamento va a ser corrido para marzo y pide que vuelvan a revisar el documento. Dice que cuando se hagan responsables a directores de tomar un tema y presentarlo, hay que entender que se hace con todo el profesionalismo y tiempo para que lo vean con tiempo.

LL: Dice que tiene cierto pudor al cambio de ciertas cosas que se cambiaron en el reglamento. Hay puntos que son mayores y llegar y cambiar un reglamento le da un poco de pudor. Encuentra que el reglamento de unos premios se pueda cambiar en cada directorio.

JS: Comenta que no tiene reparo alguno en el trabajo que hicieron. Cree que no está bien definido qué es lo que busca el colegio con los premios, cuáles son las áreas que van a premiar, y la selección de cómo se elige el premio tiene serios reparos. Hay que preocuparse de cómo se elige el premio y que se evite que se transforme en una competencia de aportes. Pide que se tomen un tiempo respecto a este tema de los premios para elaborar un reglamento para que sea un premio a algo apetecido, una instrucción que llene de orgullo a las personas. Se ofrece a hacer un análisis de cada uno de los puntos de los premios.

MT: Complementa que es difícil tomar decisiones en diseño si es que no se sabe qué es lo que hay que cambiar. No sabe por qué hay que modificar el reglamento de los premios. Cree que se deberían hacer una serie de objetivos. Está de acuerdo con lo que propone Juan. Hay que revisar la cantidad de premios.

LE: Clarifica que la idea de revisar el reglamento era solamente para analizarlos respecto a los últimos estatutos aprobados vigentes. En ese transcurso vieron detalles como artículos que se repetían en número, poner un lenguaje inclusivo, etc. Cree que no se trató de cambiar los estatutos en forma si no que de verificar que cumplieran con los estatutos vigentes.

JB: Aclara que hoy en día tienen un reglamento que difiere de los estatutos, y propone que se solucione solamente eso hoy día, aquello que es concordante con el estatuto y después esta comisión que está trabajando siga trabajando y de propuestas para que mejores ciertos puntos.

LL: Está de acuerdo, pero llegaron a puntos importantes de los premios y esos son los puntos con los que tiene problemas éticos, y le gustaría que se discutiera con una comisión más amplia.

JS: Dice que la gente tiene que entender el porqué del premio. Cree que hoy día una votación sería validar un tema que es complejo.

JB: Dice que en enero se tendría que haber llamado para postular al premio nacional, pero pregunta dónde está establecido eso. Está de acuerdo con Juan que se den el tiempo necesario.

MG: Comenta que el año pasado no se entregaron premios nacionales. Si bien es un calendario no está escrito en ninguna parte, pero son procesos que se van dando para poder llegar a agosto.

JB: Si no existe una necesidad imperiosa, cree que es un tema que se podría trabajar en marzo y poder hacer un comunicado en la página.

LL: Cree que con los premios que son distintos al premio nacional se puede avanzar más rápido que con el premio nacional. Dice que sería bueno separar el premio nacional de los otros premios.

LE: Propone hacer una mesa para que puedan revisar el reglamento de los premios.

Juan, Loreto, Humberto y Lorena conformarán la mesa y cuando sea necesario se requerirá de otras personas.

JS y HE se retiran a las 20.55.

11. Correspondencia.

12. Varios.

FM: Propone que el colegio pusiera unas condolencias por la muerte de Juez Guzmán.

MT: Está de acuerdo con las condolencias. Cree que hay que ordenar las cosas que los potencian como foco disciplinario.

Están todos de acuerdo con las condolencias.

JB: Comenta que está el patrocinio que dio el colegio de arquitectos al proyecto Las Salinas, cree que deben estudiar eso porque está llegando muchos reclamos al colegio. Para que actúen en conjunto con la delegación y el comité es que se conduzca a través de Lorena. También comenta por el plan regulador intercomunal de Iquique y Alto Hospicio que quiere compartir una nota para que aparezca en la página donde aclare que el colegio solicita, es que, no es que el intendente no tenga atribuciones para haber retirado el plan regulador porque sí lo tiene, si no que hablar de las razones que hay que mejorar el plan regulador ya que no lo conoce nadie.

MG: Le dice a Loreto que las bases del concurso fueron revisadas por Juan Lün y que cualquier cosa le avise.

LL: Si el concurso está en la segunda etapa, quiere saber si han llegado alegatos respecto al concurso, a quién le llega esos alegatos.

MG: Dice que a nivel central no les ha llegado nada. Le podría pedir a la delegación de Valparaíso que les hagan llegar información para tener más antecedentes.

MT: Habla sobre lo de Alto Hospicio y sugiere si vale la pena pedir explicaciones directo a la intendencia.

JB: Comenta que puede hacer eso lo que harán. No se han dado razones de la intendencia, por eso se lo está pidiendo la contraloría. Pide que se manden los antecedentes a los directores.

FH: Comenta que no alcanzaron a ver en mesa directiva representaciones pendientes, comité de género y además una solicitud para realizar en el país un evento internacional. Dice que mandará los correos información para que la puedan ver en la mesa directiva.

JB: Dice que se quiere iniciar charlas en marzo que sean de gran interés por los arquitectos. Pregunta si se puede aprobar el comité por correo electrónico durante la semana.

FH: Primero hay que discutir en la mesa directiva y después hacerles llegar los comentarios.

LL: Dice que con Mario y Muriel se juntaron y están trabajando en lo de la página web, tienen una idea de abordarla en totalidad. Se juntaron con Paula Sagrista, tienen algunas ideas que las trabajaran durante febrero para plantearlas en la primera reunión de directorio.

LE: Pide que si hay temas para la próxima sesión que por favor las envíen.

JB: Dice que todos tienen calendario en el chat del colegio de arquitectos. Aparecen todas las reuniones que existen y que hay y que tiene cualquier director. Si hay un director que le interesa un tema y no está en esa reunión, lo tiene que hacer saber.

LE: Van a tener que resolver nuevamente el tema del día y hora de las sesiones a contar de marzo.

Siendo las 21:10 se termina la sesión número 2.